

Ref. Expte Electrónico Nº: EX-2016-2891--GDEMZA-DAYD#MGTYJ

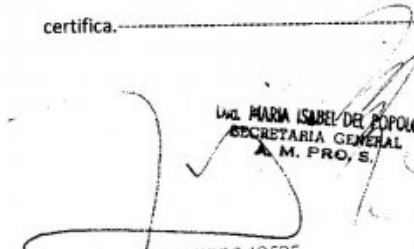
En la ciudad de Mendoza, a los 16 días del mes de enero de 2017, siendo las 10:00 hs. Comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo, ante el Sr. Subsecretario de Trabajo, Abog. ALEJANDRO JOFRÉ, y ante el Sr. Jefe de Conflictos Colectivos Dn. OSVALDO MARIN; por AMPROS: MARIA ISABEL DEL POPOLO, CLAUDIA ITURBE, DANIEL JIMENEZ, con el asesoramiento del Dr. CARLOS ALICO; por ATE: MIHAIL ZAGORAC, ANDRES PORCO, en su calidad de oyentes; por Ministerio de Gobierno: ULPIANO SUAREZ; por Ministerio de Hacienda y Finanzas: ANDREA MOLINA; por Ministerio de Salud: RODOLFO MONTERO. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación del Ejecutivo expresa que: viene por este acto a transmitir una propuesta de incremento salarial para todo el régimen salarial 27 (Ley 7759) sean estos órganos Centralizados, Descentralizados y/o Autárquicos tal cual lo comprometido en la audiencia del 22 de diciembre de 2016, dejando aclarado que consiste en un gran esfuerzo contemplando la situación de crisis que aún atraviesa la provincia, dejando claro que se prioriza la negociación en éste ámbito en la búsqueda del mejor interés de ambas partes: la propuesta consiste en un 15% de incremento, pagaderos de la siguiente forma: 10% a partir del mes de febrero/17, 5% a partir del mes de julio/17, no acumulativo. Cedida la palabra a la representación de AMPROS manifiesta que: Se rechaza por insuficiente la propuesta presentada por el ejecutivo, sin llevarla a consulta de las bases por considerarla absolutamente insuficiente y ni siquiera contempla la reapertura en el segundo semestre el caso de un desfase inflacionario. Solicitamos una nueva propuesta acorde a la recomposición de los salarios atento a la inflación. Solicitamos que se cumpla con el acuerdo paritario del 2016, y se incorpora al expediente el estado de situación de los Pases a Planta y Cambio de Régimen. Se solicita el cumplimiento de la totalidad del convenio colectivo. Se deja constancia que se habían priorizado los pases a planta, pero que los mismos están demorados, motivo que agrava aún más el estado de la negociación. Se solicita además se informe sobre los pases a planta de los trabajadores profesionales de la OSEP. Cumplimiento del acta salarial anterior (año 2016) en la cual se convino el pago del adicional Centro de Salud a todos los profesionales que prestan servicios en la atención primaria de salud (Se enumeran a título de ejemplo el CONI, OSEP Cerca, Crónicos, Programas Preventivos, Vacunatorio, etc), por considerar que su no percepción es discriminatorio respecto de los profesionales que cumplen tareas de atención primaria de la salud.




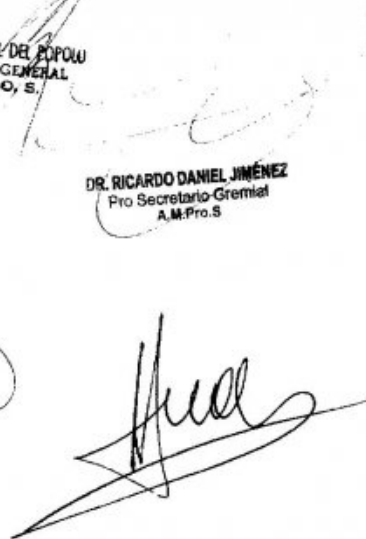
1817 2017


"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"





Se deja aclarado además que a la fecha no se ha abonado lo acordado a los Médicos Comunitarios. Solicitamos el cumplimiento urgente del pago del Riesgo Psicofísico de los médicos veterinarios de la Dirección de Ganadería. Retomada la palabra por parte del Ejecutivo expresa que: se solicita una nueva fecha de audiencia a los fines de acompañar una nueva propuesta en éste ámbito, comprometiéndose esta parte a acompañar una respuesta respecto de los pases a planta pendientes, dejando constancia que dichos profesionales tenían inconvenientes administrativos no atribuibles a ésta parte. Respecto de los Pases a Planta de los trabajadores de OSEP, se informará a la brevedad posible el estado de los mismos. En cuanto al pago del ítem Centro de Salud, nos remitimos a lo establecido en dicho acuerdo, dejando constancia que se ha dado cumplimiento al mismo. El funcionario actuante fija fecha de audiencia para el día 26 de enero de 2016 a las 12:00 hs. Quedando las partes presentes notificadas de conformidad en este mismo acto. Con lo que se dio por finalizado el presente acto, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.


LIC. MARIA ISABEL DEL POPOU
SECRETARIA GENERAL
A. M. PRO. S.


Abog. ALEJANDRO JOFRE
SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA


DR. RICARDO DANIEL JIMÉNEZ
Pro Secretario-Gremial
A.M.Pro.S


LIC. CLAUDIA J. TUMB
SECRETARIA GREMIAL
A. M. Pro. S.



"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

Informe Enero 2017 Pase a plan – Cambio de régimen

Pases a Planta

Ministerio de Salud:

- ① **Planilla N°1:** 54 profesionales en condiciones de pase a planta en enero.
② **Planilla N° 2:** Restan 18 profesionales para Febrero, son los que tenían observaciones.

Desarrollo Social:

- ③ **Planilla N° 3:** 10 profesionales en condiciones para Enero.

Cambio de Régimen

Ministerio de Salud:


- ④ **Planilla N° 4:** 11 profesionales en condiciones de cambio a Enero. Restan 11 profesionales para Febrero que deben terminar trámites administrativos.

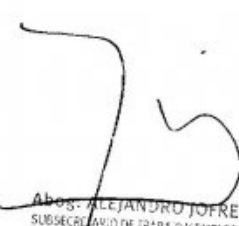
⑤ **OSEP**

Esta el decreto de creación de cargos firmados, falta firma de la Vicegobernadora . Por falta de tiempo no se pueden hacer las resoluciones en Osep ni la cargas de los mismos. Pasarían en Febrero.

⑥ **Comunitarios:**

A la espera de resolución del pase a planta. Cada dictamen será en forma individual y todos deberán pasar por Asesoría de Gobierno y Fiscalía de Estado.


UGO. MARIA ISABEL DEL POPOLO
SECRETARIA GENERAL
A. M. PRO. S


APOS. ALEJANDRO JOFRE
SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA

16/1/17